

La Voz de Menorca

Número suelto 10 céntimos
Número atrasado 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8498

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. Ptas. 2'00
Resto de España » 3'00
Extranjero, al año. » 50'00

MAHON, MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

Con ley o sin ella

La defensa de la República

Contra la libertad, toda violencia es un crimen

Más que una ley de defensa de la República—y no quiere decir esto que no deba haberla—, lo que la República necesita es el firme propósito de salvaguardarla, no sólo por parte del Gobierno, que es el más obligado a ello, sino también por la democracia republicana, en la que no debe prender el espíritu de la discordia, que está sembrándose a voleo por unos y por otros.

El decreto de facultades discrecionales que se atribuyó el Gobierno provisional al hacerse cargo del Poder, está en vigor con el «bill de indemnidad» que le dieron las Cortes constituyentes. Sin más obligación que la de responder del uso que se haga de esas facultades extraordinarias, el Gobierno puede utilizarlas siempre que las circunstancias lo aconsejen, seguro de que ni el Parlamento ni la opinión pública han de ver en ello más dictadura que la indispensable en todo período constituyente para la consolidación del nuevo régimen. No es de esperar que haya Constitución en lo que queda de año. Mientras no se promulgue la ley fundamental del Estado, la anomalía es inevitable. Y si dentro de esa anomalía la extrema derecha y la extrema izquierda pudieran hacer lo que quisieran, la paz pública brillaría por su ausencia y la anarquía iría socavando los más firmes cimientos de la República.

Con decir que ya estaban movilizados los predicadores de una santa cruzada por la revisión constitucional, está dicho todo lo que es necesario saber para comprender la finalidad de los propósitos. Se alega que la campaña se mantendrá dentro de la ley; ¿pero de qué ley? Porque no hay ninguna ley que regule la forma de pedir la revisión constitucional, Y si no hay ninguna ley que autorice esa campaña revisionista, ¿cómo pueden estar dentro de ella los que la hagan?

Y con añadir que las huelgas revolucionarias se suceden sin interrupción, creando un estado de prevención y alarma a todas luces inconveniente, salta a la vista que los extremos se tocan, que hay un tacto de codos entre el fanatismo negro y el rojo para impedir que llegue a ser ley el proyecto que se discute en las constituyentes.

Ni el extremismo de la derecha ni el de la izquierda tienen eco en la opinión del país; ésta es resueltamente republicana, porque comprende que no puede ser otra cosa en los momentos actuales pero por encima de todo, esa opinión es amiga del orden y se pone al lado de quien ofrece más garantías para la paz social. Si satisfizo la solución de la crisis, fué precisamente por eso, porque se resolvió poniendo al frente del Gobierno a quien había definido gráficamente su actitud enérgica, diciendo que si alguien tirase la silla, él tiraría la mesa; esto es; que la República no soportaría las intimidaciones de nadie, y que si no le bastaba la justicia para triunfar dentro del orden, le sobraría la fuerza para imponerse en la revuelta revolucionaria.

Verdaderas GANGAS en máquinas de coser

OFREZCO una máquina de aparejar calzado seminueva. Una máquina **SINGER**, completamente nueva, último modelo, de coser y bordar cuyo precio en tarifa es de 99 duros, **POR 79 Duros**.

TODA CLASE DE MAQUINAS DE COSER USADAS, A PRECIOS BARATISIMOS

PIEZAS DE RECAMBIO - AGUJAS - ACEITE - ACCESORIOS

Máquinas nuevas marca «ALFA»
Arreglos gratuitos a toda clase de máquinas de coser

PEDRO TALTAVULL
Calle Santa Eulalia 2. - MAHON

Se perdería con ella España, que no tiene hoy más solución que el régimen establecido por plebiscito nacional el 14 de abril.

¿No querían las derechas un Gobierno que gobernara? ¿Pues ahí lo tienen! Ya está gobernando el Gobierno de la República con la ley especial reclamada por las circunstancias; de cara al país; con las Cortes abiertas; con el Parlamento en funciones...

La República se hará temer, ya que la extrema derecha y la extrema izquierda se han confabulado para no respetarla.

Se acabó la cruzada revisionista iniciada cuando aún no está votada la Constitución. Con el arbitraje instituido como obligación, se acabaron las huelgas, que no persiguen más finalidad que la revolucionaria. Con las sanciones que lleva consigo toda campaña alarmista, se acabaron las noticias falsas, destacadas con grandes titulares en las páginas de algunos periódicos que no pueden soportar el régimen de libertad.

El Gobierno de la República ha sabido cargarse de razón. Ha vivido seis meses sin querer extremar sus medios de defensa. Se veía asistido por la opinión pública, y con eso creyó que bastaba. Ahora ya es esa misma opinión la que le requiere para que no se deje torpedear por sus enemigos y a eso va resueltamente.

(El «Liberal».)

El presidente del Gobierno

Una de las figuras prominentes de la República fué y viene siendo la del actual jefe del Gobierno. Prominente arriba y abajo: en el seno del Consejo de Ministros y entre el pueblo.

Hombre práctico, ha llevado a cabo en su ministerio una labor intensa, serena, firme, estudiada convenientemente, sin claudicaciones. En su reclusión forzosa forjó los cimientos de su obra, hizo su estructuración: esa obra responde al carácter enérgico de su autor y al momento en que fué esbozada. Carácter práctico el del actual jefe del Gobierno, en la cartera de Guerra ha operado un cambio que nadie pudo soñar: ha reducido el presupuesto a las posibilidades de la nación española. Nada de gastos superfluos, ni de ostentaciones. Solamente lo absolutamente necesario para garantizar la Paz, ya que hoy por hoy no es aún posible anular por completo tal presupuesto. La Humanidad no ha llegado, desgraciadamente, al conocimiento de la inutilidad de ese gasto que es aún fabuloso en la actualidad a pesar de la reciente reducción. Azaña realiza lo que muchísimos ministros de la Guerra de la Monarquía debían llevar a cabo para que su labor fuera considerada patriótica; pero se limitaron a llamarse patriotas y blasonaban de ello cuando en realidad merecían el dictado de patrioterros. El actual ministro de la Guerra no hace ostentación alguna de patriotismo al desarrollar una tarea rebozante de amor patrio. Pero es que quienes le precedieron carecían de la fibra característica en Azaña. Este piensa que el movimiento se demuestra andando;

en cambio los anteriores consideraban más patriótico fossilizarse.

Lo que falta ahora es que quienes dependen de ese ministerio incorporado a la vida moderna se den cuenta del cambio operado y se sirvan de normas modernas de acuerdo con el actual régimen político, archivando los procedimientos anticuados dignos de tiempos pretéritos que, por fortuna, pasaron a mejor vida.

Tememos, empero, que quienes están habituados a esas pautas del antiguo régimen, todo favoritismo y todo pasividad, puedan avenirse a un cambio tan brusco cuan saludable como el operado en la dirección y que el esfuerzo que realiza el ministro no sea secundado y no salga a la superficie como quisieramos: no obstante, debemos esperar que si así ocurriese se tomarían resoluciones encaminadas a desembarazarse de cuanto estorbaba la renovación implantada,

W.

Escuela única

Con gritos cavernarios de bajo profundo acoge «El Correo de Zamora»—redactado casi íntegramente por sacerdotes—la reforma de la enseñanza y la llamada escuela única. Oíd su grave advertencia:

«¡Alto ahí! Tú eres hombre y hombre «libre», y no puedes consentir que te digan: «Ciudadano, tu no tienes» más derecho sobre tus hijos que el de engendrarlos y darles de comer IGUALITO QUE A LAS BESTIAS. Y lo mismo que a ellas se les quitan los cachorros para domarlos, así te quitamos a ti los hijos para educarlos.»

El estilo, como se ve, es inconfundiblemente seminarista. Pero concluye el suelto con estas exclamaciones también sueltas: «¡Viva la libertad! ¡Queremos el reparto!» Peligrosos gritos para el entendimiento entumecido de los alumnos de San Lucas, de Zamora. Van a creer que sus maestros se han hecho comunistas. O que se trata de un reparto de pienso.

(De «Crisol».)

¡ESTUDIANTES!
Si deseáis comprar estuches de compases, cartalones, lápices, difuminos, tintas, plumillas, etc., etc., visitad la **TIPOGRAFIA MAHONESA**

COLABORACION

LA POLITICA ECONOMICA DE NUESTRA AUTONOMIA

IV

La Hacienda regional

(De «La Almudaina»)

Decía el gran economista Aquiles Loria, que las cuestiones de vida o muerte para las modernas sociedades, ya no son políticas sino económicas; por eso precisa que al tratar los asuntos referentes a la Hacienda regional nos fijemos perfectamente en su estudio. Una equivocación al establecer la norma a seguir en los asuntos políticos será siempre lamentable, pero nunca de fatales consecuencias para el porvenir autonómico de las islas, como lo sería la formación de una Hacienda injusta, por excesiva carga tributaria o por olvido de aquellas funciones sociales que el impuesto, hoy ya representa, en toda sociedad debidamente constituida.

Cada siglo tiene características diferentes, y así como hubo el siglo del romanticismo, hoy vivimos el siglo de los problemas económicos, con sus consecuencias sociales. En el fondo de la vida de las naciones, hasta y todo en las manifestaciones al parecer más alejadas, hay un problema económico o social. No estaríamos capacitados para la autonomía si no lo tuviéramos presente al estructurar la vida regional.

La formación de una Hacienda en una región rica como la nuestra y de tantas posibilidades, más que un problema de gobierno, es un problema de humanidad y de conciencia, es un problema de ética social.

Animados de un espíritu progresivo y de justicia, podemos ir a la creación de una Hacienda que bien administrada permitirá el mejoramiento y desarrollo de aquellos servicios indispensables a las modernas manifestaciones de la vida.

Dos tendencias y dos aspiraciones hemos visto prevalecer en las distintas regiones que hasta hoy aspiran a la autonomía: Cataluña, Valencia y Galicia desean una Hacienda regional propia, definitiva, a base de determinadas contribuciones e impuestos pertenecan única y exclusivamente a la región; es decir que los aumentos o disminuciones que que en la recaudación de las mismas se experimente, sea en beneficio o pérdida de la Hacienda regional. Las Vascongadas pretenden continuar el régimen de los conciertos económicos, que tantos beneficios les ha producido.

Los Conciertos económicos han consistido en la fijación de un cupo anual que las regiones pagaban al Estado a cambio de la cesión por este del producto de determinadas contribuciones. Generalmente se fijaba el cupo sobre las contribuciones directas: la territorial por rústica y urbana con los recargos correspondientes; la industrial y de comercio; la de utilidades sobre la riqueza nobiliaria; el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes. Por dificultades de localización se excluía casi siempre del cupo, el impuesto de utilidades. Así han sido y son los Conciertos económicos del Estado con las provincias Vascongadas y Navarra.

Ahora bien, estos Conciertos se suelen regular por plazos breves por razones de equidad y justicia fiscal. Si se fijaran por plazos largos tendrían un fundamento falso completamente, porque la riqueza base, durante el mismo, sufriría variaciones por razones de prosperidad o contracción de los negocios que alterarían no tan solo su valor sino también su rendimiento. El mantener el cupo fijo sería entonces una injusticia.

El fijar el cupo concertado por un plazo corto, produce un estado de guerra entre la región y el Estado. Los Ministros encargados de la regulación de los Conciertos, como es natural, tratan siempre de aumentar el cupo contributivo y los representantes regionales ponen todo su esfuerzo en defensa de los intere-

ses a ellos encomendados llegando muchas veces incluso a presentar estados económicos que no reflejan con exactitud el verdadero de su región. Todo les parece lícito con tal de poder ofrecer a sus amigos y paisanos una ventaja o un beneficio. Después de largas y acaloradas discusiones una de las partes contratantes queda perjudicada por falta de fuerza o tacto para imponer a la otra lo que es de justicia. Y no hablemos del disgusto y del apasionamiento que se apodera de aquellas regiones que se consideran castigadas.

Muchas veces de una regulación a otra se producen alteraciones considerables en la cuantía del cupo. En el año 1926 Vizcaya tributaba por el Concierto económico la cantidad de 7.000.000 de pesetas. En el año 1927 se le impuso por el nuevo Concierto un cupo de 23.000.000 de pesetas. Claro está que no toda la diferencia fué de aumento, porque de ella se ha de rebajar el impuesto de Cédulas personales y el de Utilidades que en 1927 entraron a formar parte del cupo. De todas maneras la diferencia de un año al otro fué muy considerable y desde luego superior a cinco millones de pesetas.

Conocidos los antecedentes anteriores ¿pueden ser los Conciertos económicos el ideal inspirador de nuestra autonomía? A nuestro entender, no.

Desechado el procedimiento de los Conciertos, hemos de acudir al sistema más equitativo y justo para las dos partes contratantes y que es la aspiración de aquellas regiones en donde está más desarrollado el principio autonómico. Nos referimos a la creación de las Haciendas regionales.

Una Hacienda regional propia, definitiva, permite fijar con más exactitud aquellos gastos que implican las nuevas obligaciones.

Según el Estatuto catalán, la Hacienda regional se formará a base de las contribuciones directas, menos una parte del impuesto de utilidades por dificultades de localización que no tendríamos en Baleares por razones de aislamiento.

En consonancia con esta tendencia cuando se discutió el Estatuto presentamos una enmienda al Artículo 26 que se tomó en consideración y cuyo contenido no era más que la formación de nuestra Hacienda a base de las contribuciones directas; el premio de cobranza sobre las indirectas; y los recursos de toda clase regionales.

Completamos la enmienda presentando otra al Artículo 29 que decía: El poder regional tendrá facultad para imponer por vía de ensayo y en concepto de compensación a aumentos de gastos o disminuciones de ingresos, como también para cubrir déficits presupuestarios un impuesto sobre el valor social de la tierra.

Ya veremos con todo detalle al examinar las distintas partidas del presupuesto el fundamento de nuestra propuesta. Con su implantación no solamente perseguimos una finalidad fiscal sino que queremos dar al Estatuto un sentido altamente progresivo.

Este espíritu progresivo y de justicia social no ha de faltar en el Estatuto de una región tan rica como la nuestra. No olvidemos que en el régimen autonómico habremos de reparar muchas injusticias sociales y que la implantación de este nuevo impuesto será la demostración más viva de nuestra capacidad política y administrativa.

JAIME LUIS POU.

¿DESEA USTED ADQUIRIR REVISTAS DE MODAS? Pues no lo haga sin visitar la **TIPOGRAFIA MAHONESA**.

Párrafos del discurso del Presidente del Gobierno señor Azaña, en pro de la ley de defensa de la República

Lejos, señor Ossorio y Gallardo, de recibir con enojo y sorpresa el país esta ley, yo le aseguro a su señoría que la recibirá con júbilo y con entusiasmo, sobre todo el país republicano, y sólo mirarán con recelo y enojo esta ley aquellos que tengan que temer algo de su aplicación. (Muy bien.) ¿Y quién tiene que temer algo de su aplicación? De ninguna manera la verdadera Prensa, señor Royo Villanova; aquí no se habla de la Prensa digna de este nombre, la Prensa que vive a la luz del día, dentro de las leyes, y que respeta su decoro y el ajeno; pero a las hojas facciosas y a las pequeñas bellacadas clandestinas que andan circulando por toda España, llevando a todas partes el descrédito de la institución republicana y de sus hombres, y del Parlamento, y de los diputados, y de su obra legislativa, ¿a eso vamos a llamar Prensa, a esos reptiles que circulan por la sombra, que van de mano en mano, corriendo por los rincones de la Península y sembrando el descrédito o la burla o las malas pasiones? Eso no es Prensa, señor Royo Villanova; eso no es Prensa, y contra eso vamos. Contra la Prensa legal y decentemente establecida, ¿qué tenemos nosotros que hacer? Absolutamente nada. Tampoco, por tanto, creo que es un recurso lícito suscitarse si quiera la sospecha para desacreditar el proyecto, la sospecha de que eso puede ser un freno, una mordaza o amenaza contra la Prensa. Y un hombre como el señor Royo Villanova, o que más veces le he oído decir en su vida, y hace cerca de treinta años que le conozco, que es liberal, ¿se nos viene a decir que establezcamos la censura? (El señor Royo Villanova dice que la arbitrariedad, sí.)

Royo Villanova, la censura es la medida a que puede apelar un Gobierno que se estime, y la última venación que pueden sufrir los periódicos. ¿Qué más tiene que temer esta ley? El conato negligente y desafecto, el grado poco celoso en la aplicación de la ley, el libelista—que noblemente oculta su nombre para eludir la gloria de sus escritos (Risas)—, el propagandista clandestino, el agitador de oficio, sin convicciones ni conciencia, que se complace en sabotear la paz y la justicia de la ley republicana; los conspiradores de café, que creen montada una máquina infernal contra la República, porque rodeados de media docena de monjas epilépticas, que por equivocación llevan el instrumento de destrucción, enredando, desacreditando, difundiendo la alarma y acabando por crear alrededor del régimen republicano esta situación de intranquilidad, de inquietud, de alarma, que, en definitiva, es un daño positivo, no para el vigor y la subsistencia del régimen, sino para su prosperidad, para la confianza que hay que inspirar al país, para los negocios, para todo el conjunto de la vida social, que sin este recurso, se encarecería en torno de la República. Y esto es todo, señores diputados.

El artículo de la Constitución sobre la enseñanza

El artículo 46, referente a la enseñanza, ha sido nuevamente redactado en la siguiente forma:

«El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado, que lo realizará mediante una serie de instituciones educativas, enlazadas por el sistema de escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria.

Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza son funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica; hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.»

Una curiosidad científica

Traducimos del inglés:

El sabio francés Salomón Reinach, ha promovido una discusión en la prensa de si es un principio importante de buenos modales la de aplastar, al tomar el desayuno, la cáscara de un huevo pasado por agua blando.

M. Reinach, en un comunicado dirigido a la Academia de Ciencias, traza esta costumbre como una de las más primitivas supersticiones del género humano. En tiempo de los romanos, Plinio el Mayor, manifestó que se consideraba augurio de mala suerte, si uno se olvidaba de aplastar la cáscara de un huevo.

M. Reinach averiguó que la costumbre se había originado entre las gentes primitivas que adoraban la serpiente. Esta era una institución y protectora a la vez de la tribu, el hogar y la familia; de aquí, que en aquellos tiempos casi todo el mundo tenía en la familia una serpiente, y como se sabía que a esos reptiles les gustaban los huevos, consideraban irrespetuoso dejar una cáscara de huevo vacía porque podría causar contrariedad a la serpiente de la familia.

El comunicado de M. Reinach causó mucha sorpresa, tanto que algunas personas se han dirigido a la Prensa protestando que era hasta cierto punto ilógico y falto de aseo aplastar en el plato la cáscara de un huevo. Esto no obstante, hace apenas dos generaciones que en la mejor sociedad, en Francia, el descuido de aplastar la cáscara, era uno de los diecisiete errores mortales que una persona de buena educación podía cometer al comer un huevo pasado por agua blando. El huevo había de quebrarse de cierta manera, y después de comido se aplastaba la cáscara. Todo huésped que se olvidaba de hacerlo, se borraba inmediatamente su nombre de las listas de las amistades, y no se le invitaba otra vez en las fiestas de fin de semana.

Doña Ana Gornés Sintes

Ha fallecido a la una de esta madrugada

E. P. D.

Su afligido esposo Manuel Carreras Far, hija Práxedes, madre Isabel, hermanas Antonia, Isabel, hermanos políticos Juan y José, ausentes, Miguel Agustín y Magdalena, presentes, sobrinos primos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida le ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar a las 16 horas de hoy.

Casa mortuoria: Conde de Cifuentes, 133.

Mahón 27 octubre de 1931.

No se invita particularmente.

Crónica local y general

LA CUESTION RELIGIOSA VULGARMENTE TRATADA

Este asunto que desde hace algún tiempo es el tema de infinidad de conversaciones culminó con la aprobación por el parlamento del artículo 24 del proyecto de constitución.

Bien que el pueblo atienda la cosa pública, se preocupe de ella y trate estos asuntos, pero siempre que lo haga de buena fe y con el debido conocimiento del de la cuestión. Pero no siempre se dan estas dos condiciones en tales charlas. Sucede con frecuencia que los unos con mala y hasta perversa intención, por impulsos reaccionarios y clericales y que los otros por ignorancia y desconocimiento de la cuestión, involucran los conceptos, los tergiversan y disparatan a todo disparatar.

Entre aquellos que de estos asuntos tratan los hay que embrollan el tema, lo enredan y lo tratan de un modo falso y sofisticado, a sabiendas; llevados de su partidismo clerical y retrógrado. Otros son ingenuos y candidos, pero en ayunas completamente del asunto religioso y del artículo 24 ensartan dislates y mentiras inocentemente, de modo que si el interlocutor conoce bien la materia, se ve obligado o bien a no contradecirlos por ahorrar saliva y tiempo o en otro caso a explicar una conferencia y esto no siempre es oportuno.

Hay finalmente otro grupo, entre los que tratan la cuestión religiosa sin tener para ello competencia y sin saber de la misa la media, no obstante tratarse de la religión. Este grupo lo constituyen aquellos que atacan y censuran al Gobierno y al Parlamento en cuanto rozan con la cuestión clerical porque creen que esto viste, que es «chic», distinguido, propio de la gente que ella misma se titula bien y que es obligado para pertenecer a la primera serie de la sociedad que llaman buena.

Hay que perdonarlos porque ofuscados por su frivolidad sus pretensiones y su afán de distinción no saben lo que se dicen.

El nuevo Delegado del Gobierno

Se nos facilita copia de un telegrama recibido por el Presidente de la Casa del Pueblo y que dice así:

«Mahón-Madrid 26 a las 20-45. Consejo Ministros acordado nombrar miento Delegado Ramón Medina Tudela de Ibiza.»

Por el transporte marítimo de mercancías

Con buen acuerdo y muy oportunamente se expidió ayer el telegrama siguiente:

«Excmo. Gobernador Civil. Barcelona.

Siendo varios los viajes vapores correos Trasmediterránea no trasportan mercancías rogamos encarecidamente V. E. haga lo posible normalizar servicio carga líneas Menorca teniendo presente vía marítima es único cauce tenenos para intercambio productos. Salúdale atentamente por Unión Comercial Industrial de Menorca El Presidente, Domingo Estrada.»

Manzanilla extra "LA MAJA" Jerez-Quina «Pericón» de la antigua casa M. MORALES PAREJA

Pesame

A la una de esta madrugada ha fallecido doña Ana Gornés Sintes de Carreras. Su muerte ha causado hondo sentimiento entre cuantos conocieron a la finada y tuvieron ocasión de estimar sus virtudes y sus cualidades personales.

Participes de este sentimiento expresamos a la familia afligida nuestra sincera condolencia, en particular al viudo de la extinta don Manuel, a la madre doña Isabel, hija doña Práxedes y hermanas doña Antonia y doña Isabel.

Información militar

RECLUTAMIENTO.—Hoy y mañana, dando principio a las nueve horas, tendrá lugar en la Caja número 58 la concentración de reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo.

Durante los expresados días quedarán afectos a la Caja el alférez médico de complemento con destino en el Grupo de Ingenieros número 2, don Antonio Roca Bofill, y dos sargentos del Regimiento de Infantería número 39.

La recepción por los Cuerpos de esta guarnición de los reclutas que se les destine, se verificará a las 11 horas del día 29 en el local que ocupa la Caja.

A la llegada de los reclutas procedentes de Cajas de la 3.ª División, que oportunamente se comunicará, y de los de a 4.ª que tendrá lugar el día 31, se encontrarán en el muelle el Jefe de Día, Oficial de vigilancia, y los oficiales y clases que a juicio de los primeros Jefes sean necesarios para hacerse cargo de los contingentes.

Servicio de la plaza para hoy: Parada. Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de Día. Teniente Coronel de Artillería don José Cotrina.

Imaginería. Comandante de Infantería don Rafael Perelló.

Hospital y Provisiones: 5.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 2.º Oficial de Infantería.

Nuestros mercados

Debido al duro temporal reinante la pescadería ha presentado el aspecto frío lero de los días malos, sin oferta, ni demanda que la animasen.

En el mercado del Claustro también se han notado los malos efectos del crudo temporal.

ADQUIERA USTED LAS MEJORES OBRAS DE LOS MAS ILUSTRES LITERATOS en la TIPOGRAFIA MAHONESA

SALON VICTORIA

MIÉRCOLES 28 OCTUBRE. A las 6:30 y 9:30.

Tarde: Butaca 60. General 40. Noche: Butaca 50. General 40

Formidable programa todo sonoro a precios populares de cine mudo

Las castigadoras del Broadway

Pastuosa revista de gran lujo. Argumento alegre. Las más bellas bailarinas.

VENECIA DE NOCHE Panorámica Sonora

TOBIS EN EL MUSEO Dibujos sonoros

Sábado: ¡Sensacional! LA VOLUNTAD DEL MUERTO por A. MORENO (TARDE Y NOCHE)

Muy en breve: SOMBRAS DE GLORIA. La reprise de la temporada.

Noticias marítimas

Telegramas sobre el tiempo

Esta mañana había expuestos en esta Comandancia de Marina los telegramas siguientes:

«Barcelona día 26 a las 20.

Tiempo en ésta a las 10 de la mañana S. O. fresquito, marejada, cubierto, 765.»

«Vigia de la Mola 27 a las 6:15.

Nordeste frescachón, marejada, cielo y horizontes cerrado en chubascos.»

Vapores correos

Esta mañana no había ninguna noticia en esta Delegación de la Trasmediterránea, lo cual indica que el vapor «Jaime II» salió a la hora de itinerario para Alcudía y este puerto.

Como reina temporal es probable retrase su llegada.

El submarino «C-4»

Esta mañana a las 9 y cuarto ha salido hasta fuera del puerto dicho buque y ha regresado poco después en vista del mal tiempo.

Veleros

Según noticias el moto-velero «Pons Marti», que salió ayer de este puerto, tuvo que arribar a Ciudadela forzosamente a causa del temporal.

—Ayer por la mañana salió para Barcelona el moto-velero «Vicente Ferrer» no sabemos si hubo de refugiarse en algún puerto de la isla.

El «España 3»

Este buque tiene orden de salir para Cartagena; pero seguramente esperará que amaine el temporal.

Alcalde de Mahón

MOTORES

Don Manuel Hernández Escrivá en concepto de vocal gerente de la Sociedad General de Alumbrado de esta ciudad, pide permiso para instalar un motor de gas de dos caballos de fuerza en la fábrica que dicha Sociedad posee en el Andén de Levante, para destinarlo a la fabricación de gas.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes la expresada instalación pueda afectar, para que dentro el plazo de ocho días, a contar desde la publicación del presente anuncio en los diarios locales, puedan presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

Mahón 24 de octubre de 1931.—El Alcalde accidental, Pedro Febrer.

Comité republicano

Secretariado del Partido

Se hace público para conocimiento de todos nuestros amigos que en la reunión celebrada últimamente se acordó establecer un Secretariado en la Casa del Pueblo, el cual recibirá las solicitudes y consultas que se le confían dando curso a las mismas los lunes, miércoles y viernes de cada semana de 9 a 10 de la noche.

Mahón 26 de octubre de 1931.

Teatro Principal de Mahón

JUEVES DE MODA 29 OCTUBRE 1931 DOS SESIONES

6:30 tarde.—P. P. 2'25. Seg. 1'25. But. 0'90. Asi. 0'65. Ent. 0'55.

9:30 noche.— » 2'00. » 1'00. » 0'70. » 0'60. » 0'50.

Dos películas inglesas FOX

Casi caballeros

por Leonore Ulrich y Tom Patricola

Sed de cariño

por Victor Mc Langlen, Fay Wray, Lew Cody, Eddie Gribbon

Sábado.—LA CARTA totalmente hablada en español.

Miércoles 4 noviembre. Galas de la Paramount Reprise de

CASINO DEL CONSEY

MARTES DIA 27 OCTUBRE. A las 6 y cuarto. Butaca 40. General 30

Con cuarteto dirigido por el profesor Juan R. Coll

ULTIMA PROYECCION de la maravillosa comedia de lujo Metro-Goldwyn:

Amanecer de amor

Película de monumental exitazo, creación de Norma Searer, Lewis Stone y el gran actor Robert Montgomery.

Sábado la formidable película de gran fuerza dramática EL VIGIA por Billie Dove,

Don Joaquín Todo Marí, Secretario de la Junta Municipal del Censo Electoral de Mahón.

CERTIFICO: Que según resultado de las actas levantadas en los días 20 y 35 del actual, han sido designados como Vocales o Suplentes para constituir la expresada Junta Municipal del Censo electoral de este término, durante el próximo bienio de 1932 y 1933, bajo la presidencia de don Florián Ruíz Cuevas como Juez Municipal los señores que a continuación se expresan en el concepto que respecto a cada uno se especifica.

PARA VOCALES

Don Gabriel Carreras Orfila, concejal.
Don Antonio Vidal Villalonga, ex-Juez-Don Francisco Alberti Vidal, vocal Delegación Trabajo.
Don Guillermo Olives y Soler, territorial.
Don Francisco Andreu Orfila, territorial.
Don Cristóbal Obercie Haya, industrial.
Don Juan Nadal Gomila, industrial.

PARA SUPLENTES

Don Manuel Beltrán Llabrés, concejal.
Don Carlos Moysi Seuret, ex-Juez.
Don Pedro Sintés Tudurí, vocal Delegación Trabajo.
Don Juan Camps Valero, territorial.
Don Gabriel Pons Pons, territorial.
Don Francisco Pons Pons, industrial.
Don Vicente Pons Carreras, industrial.
Y para su publicación y con el fin de que quienes se consideren indebidamente postergados puedan reclamar en el término de diez días ante el señor Presidente de la Junta Provincial, libro la presente, con el visto bueno del señor Presidente, en Mahón a veintej y seis de octubre de mil novecientos treinta y uno.—Joaquín Todo.—V.º B.º.—El Presidente, Florián Ruíz.

Si fuera verdad tanta belleza

Dice el escritor católico señor Facundo:

« Si los católicos fuésemos siempre los primeros por la honradez y en la competencia y equidad profesional en las distintas actividades de la vida, tendríamos seguramente asegurado el respeto público. « Si vieran que las personas que hacen profesión de piedad son en todas partes, y que el amo o patrón que comulgue es quien más justa y equitativamente trata a sus obreros y empleados; que el juez cristiano en la iglesia, es en el tribunal incorruptible, y el joven perteneciente a la Congregación Mariana pone su catolicismo principalmente en ser buen estudiante, bueno en sus costumbres y en su aplicación, y el rico en el uso recto de sus riquezas, y el pobre en el trabajo honrado, y cada cual en informar su vida según las enseñanzas del Evangelio, entonces no habría quien de la religión se burlase, como nadie se burla del deber cumplido, de la moralidad a toda prueba. »

Tiene razón el señor Facundo.

Si el ser católico fuese una patente segura de honradez, de bondad, de rectitud, de tolerancia todos respetaríamos a la religión, y aún los más incrédulos la apoyaríamos con nuestro esfuerzo pecuniario y con nuestra simpatía. Pero ocurre tantas veces que tras el « Si » condicional no se cumple la condición que por eso, precisamente por eso, es que somos partidarios de la enseñanza laica ya que la religiosa no alcanza los fines por los cuales se la defiende.

TODAS LAS NOVEDADES DE LAS EDITORIALES MAS IMPORTANTES las encontrará en la TIPOGRAFIA MAHONESA

HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

MENU PARA HOY

Entremeses variados
Arroz con conejo
Huevos a la rusa
Pescado al gratin
Chuletas de cerdo
Postres variados

MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados
Puré de guisantes
Tortilla rellena
Pescado a la romana
Ternera flambé
Postres variados

	PESETAS	
Precio del cubierto	5	
tickets 10 comidas clase superior	35	
» 10 » » especial	25	
Abono mensual comida y cena (superior)	150	
» » » (especial)	110	
Hospedaje completo por día (tout compris)	10	

El segundo Gobierno

La crisis planteada sin estar aprobada la Constitución y sin tener presidente la República, me asustó. Temía encontrarme ante lo que en el viejo régimen llamaban una crisis laboriosa, hasta en el desarrollo, soliviantadora de bajas pasiones (ambición, partidismo, vanidad, egoísmo personal, ya de clase que es todavía peor). Luego el recuerdo de 1873 entristecía, enloquecía. « ¿Tendremos—me decía a mi mismo, asustado—otra sesión como aquella famosa del 8 de junio? ¿Se parodiará la fuga de Figueras? ¿Se inaugurará con ésta la gran batalla de crisis ministeriales? »

Todo recelo se desvaneció rápidamente. Al oír al presidente de las Cortes que bastaba suspender unas horas, lo menos posible, la sesión para tener Gobierno, respiré. El señor Besteiro, investido de funciones privativas del poder moderador, había de hacer la designación de presidente del Gobierno, dejando al designado que nombrara los ministros. Besteiro designó a Manuel Azaña, en quien ya habían pensado todos los partidos que forman las Cortes y Azaña tuvo el acierto de formar pronto y bien un Gobierno. Al presentarse el nuevo presidente en las Cortes, fué saludado con aplausos y con vivas al Gobierno y a la República, se ribricó el discurso de presentación. Nuevas ovaciones al demandar Besteiro el voto confirmativo del Parlamento. Por aclamación lo tuvieron el Gobierno y el presidente de las Cortes Constituyentes. Ha fortalecido a la República lo que parecía iba a dañarla. Ha resultado un beneficio lo que como maleficio se recibió.

Y aún hay más satisfacciones que registrar. Sabido es que los socialistas, sino en totalidad, recelaban de Lerroux, tachándole de retrógrado, ultraconservador, derechista. Indalecio Prieto, con franqueza que le honra, declaró que los socialistas combatirían una solución Lerroux. Al veto de los socialistas se unió la aversión, antipatía, casi odiosidad, de los radicales socialistas. Sin llegar a tanto, con otros enemigos o adversarios había de contar Lerroux dentro de las Cortes. Teníanle como genuino representante de las derechas. Pues bien; los ministros sin el presidente Alcalá Zamora, hubieron de celebrar Consejo en el domicilio particular de Indalecio Prieto.

—Hay un inconveniente—dijo un ministro.
—¿Cuál?
—Que don Alejandro no querrá ir a casa de Prieto.

Se le avisó por teléfono, se le preguntó si tenía inconveniente en que el Consejo se celebrara en el domicilio del ministro de Hacienda.

—Ninguno—dijo Lerroux—; allá voy.
Y fué, y tras rehusar el Gobierno los socialistas que forman la minoría parlamentaria más numerosa, habló el jefe de la minoría radical, que le sigue en número, y mostró Lerroux tal abnegación, tan grande amor a la República, que reconquistó afectos debilitados y fianzas perdidas.

Tal fué la impresión que Indalecio Prieto recibió que, muy conmovido, se levantó, se dirigió a Lerroux y abrazóle fraternalmente.

Lerroux convenció a todos de que no era el reaccionario, el derechista de la absurda, pero existente, leyenda.

Lerroux dijo que el presidente capaz de reunir en un Gobierno a todos los partidos, el más simpático a la opinión, el único ahora, era el ministro de la Guerra.

Es así. Esta es la hora de Azaña. Como ministro de la Guerra ha realizado un trabajo superior o más difícil, por lo menos, que los mitológicos de Hércules y el que ha sido gran ministro de la Guerra, será, puede ser, está capacitado para serlo, un excelente presidente del segundo Gobierno de la República.

ROBERTO CASTROVIDO
(De « El Pueblo »).

Lo primero, defender la República

Señalar, actualmente, al Gobierno republicano actitudes dictatoriales, es algo que puede encerrarse entre la majadería y la vileza. Abiertas están las Cortes, y actuando con toda intensidad y luminosidad incomparable. Es un Parlamento que no recuerda a ninguno; asombro de los antiguos parlamentarios, fuerte, digno, animado de nobles impulsos que arrancan de la legitimidad y de la bondad de su nacimiento.

Se ha votado una enérgica ley de defensa, donde a obreros y patronos, a extremistas de una mano o de otra, no ha habido más remedio que recordarles que, la anomalía, no es obra de la inmensa mayoría de los españoles, ni del Gobierno elegido en resolución magna y soberana de las Constituyentes.

Sabe el Gobierno, y ante la faz del país lo ha dicho, que el régimen de censura periodística, es una medida de baja-jeza y de ignominia. Y no lo ha ocultado, ni se ha evadido de manifestar su repugnancia.

Tenemos una ley, votada sin entusiasmo — seamos sinceros — pero con pleno convencimiento, por las Cortes Constituyentes, para defender la República contra sórdidos y ocultos poderes, que todo lo aprovechan en perjuicio de la Patria. Plenamente lo ha demostrado la charca monárquica en matute de almas, de cuerpos y de numerario, en su emigración maléfica, donde el catolicismo alcanzó su máxima ejecutoria de contrabandista.

Los más perversos o los más idiotas, ansiosos de notoriedad, recurrieron a la impresionabilidad andaluza de los campos, no para brindarles soluciones de moral social, ni proyectos de reparación y de justicia: allí fueron con numerario de procedencia adivinada, a predicarles entre el reparto de pasquines venenosos, otro quimérico reparto inmediato de tierras y mujeres, con la perspectiva del séptimo cielo halagador de la psicología musulmana.

La propaganda oculta y de siniestros fines que inquieta el alma inflamable y sencilla de la campiña andaluza, pone el otro extremo de sus perversas incitaciones en el fanatismo del Norte.

Los mercaderes, los hombres de hace cien años, que tan odioso hicieron el catolicismo en sus prácticas desviadas de los senderos de la Biblia, ven sus libros de contabilidad en peligro y no se resignan.

Pero la República, no podrá caer por blandas condescendencias. Nos ha costado demasiado cara a los republicanos de un catorce de abril de hace muchos años,

Han sancionado las Cortes una llamada al orden, de altos y bajos, para establecer una diferenciación entre la energía y la blandura suicida, ante el « boicot » sistemático, de los que posponen la Patria, al sentimiento clerical o la reconquista borbónica.

España ya no tiene trono susceptible

de ser solicitado. Se traspasó el símbolo a los conservadores de museos y a los aficionadas a la arqueología, desde que la gran revolución culminó en la guerra de varios continentes. Los reyes que dejaron la corona, ya no vuelven por ella, porque pasó la moda, y por eso se apresuran a llevarla al extrañamiento, en calidad de valor pignorable.

El Gobierno, con las Cortes, se dispone a defender la República, con medidas profilácticas. Ningún mal la corroe, pero es preferible prevenirla.

Los republicanos, todos, nos hemos vacunado. Operación sencilla de ligeros escozores. Si esto fuera ineficaz, la operación quirúrgica, la practicaría el pueblo en el quirófano de la calle.

Y es más provechoso hacer las cosas a la luz del día, que al resplandor de la tea.

(De « El Progreso ».)

Un carterista detenido por un boxeador

Antes le encajó un formidable directo

Barcelona 10.—Poco antes de zarpar para Buenos Aires el transatlántico «Con te Verde» le fué sustraída la cartera a uno de los pasajeros, y el autor de la sustracción huyó.

En su persecución salió el boxeador Montes, que en el barco citado marcha a la Argentina, y consiguió dar alcance al ladrón en la torre del funicular aéreo. El carterista, al ver que le iban a coger, quiso hacer frente a su perseguidor; pero el boxeador no tuvo más remedio que hacer uso de sus conocimientos pugilísticos e hizo rodar al maleante de un formidable directo.

Montes recogió al carterista y lo entregó a la policía. Se llama Antonio Gómez Martín, argentino de nacionalidad y carterista internacional.

Ultima hora

Cerramos la edición sin haber recibido ninguna de las conferencias cablegráficas que anoche y esta madrugada ha depositado nuestro cotresponsal en Barcelona.

Según noticias el cable está interrumpido a causa seguramente de la tempestad que desde anoche se desató sobre Menorca y que es de suponer alcance una zona muy extensa.

OPTICA

LOS MEJORES ARTICULOS

Cristales combinados

SERVICIO AL MOMENTO

JOYERIA OBERCIE

FERMIN GALAN, 23. - MAHON

10

POR A. MANZONI

LOS NOVIOS

7

Subió la niña apresuradamente la escalera. Lucía iba a salir en aquel momento. Betina se metió en el grupo de las mujeres, se acercó a Lucía, y dándole a entender que tenía alguna cosa que comunicarle, le dijo el recado.

—Vuelvo al momento—dijo Lucía a las mujeres. Al ver el aspecto inquieto de Lorenzo le preguntó:

—¿Qué hay de nuevo?
—Querida Lucía—respondió Lorenzo—, ¡quién sabe cuándo podremos casarnos!
—¿Cómo?—dijo Lucía asustada.

Contóle Lorenzo en pocas palabras lo que había sucedido aquella mañana. Escuchábale Lucía muy angustiada, y cuando oyó el nombre de don Rodrigo exclamó trémula:

—¡Oh!, ¿es posible? ¡Hasta ese extremo!
—¿Luego tú sabías?...—preguntó Lorenzo.
—¡Demasiado!—respondió Lucía.
—¿Y qué es lo que sabías?
—No me hagas hablar ahora; no me hagas llorar.

Entre tanto Inés, que así se llamaba la madre de Lucía, bajó a saber qué novedad había ocurrido. Lucía la dejó con Lorenzo, volvió adonde estaban sus amigos, y disimulando lo mejor que pudo la alteración de su ánimo, dijo:

—El señor cura está malo y hoy no hay nada. Con esto saludó a todas apresuradamente y volvió a bajar.

—Vengo, señor cura, a saber a qué hora le parece a vuestra merced que nos veamos en la iglesia.

—Sin duda querrás decir qué día.
—¿Cómo qué día?
—Hoy no pnedo. Si estuvieras en mi lugar sabrías cuántos entorpecimientos se encuentran.
—Pero, en nombre del cielo, no me tenga vuestra merced en ascuas; dígame de una vez lo que hay.

—¿Sabes tú cuántos son los impedimentos dirimientes? « Error, conditio, votum, cogstio, crimen, cultus, disparitas, vis, ordo, ligamen, honestas, si sis affinis »...

—¿Se burla de mí vuestra merced? ¿Qué tengo yo que ver con esos latines?

—¿Vaya, amigo Renzo, no te acalores. Yo no tengo la culpa. La ley no la he hecho yo. Antes de hacer un casamiento tenemos obligación de practicar muchas diligencias, para asegurarnos de que no hay impedimento alguno. El texto es terminante: « Antequam matrimonium denúnciet »...

—¿Pero no ha hecho vuestra merced todas esas averiguaciones?

—No como hubiera debido hacerlas.

—¿Y por qué no las ha hecho a tiempo?

—Por servirme más aprisa facilité las cosas; pero ahora han ocurrido circunstancias. En fin, hijo mío, unos días no es la eternidad. Ten paciencia.

—¿Por cuánto tiempo?

—Así como unos quince días.

Coplas del día

¡Mucho ojító;
¡Niña que en la pulsera,
con regio amor,
llevas una bandera
no tricolor,

piensa que tal capricho
puede hoy quizá
costarle dos mil duros
a tu papá!

Monárquico político,
chisgarrabís,
que en la solapa llevas
la flor de lis,

diez mil pelás de multa,
sin más tardar,
tu bolsillo pelado
puéden dejar!

Cura que desde el púlpito
con ira atroz
contra aquesta República
alzas tu voz,

piensa pueden los tuyos
quitarte el pan
porque diez mil beatas
te arruinarán.

¡Funcionario, empleado
de neo arnés,
que no cumples tu oficio,
con interés,

medita que si sigues
en tal sentir,
a tu casa pesante
te pudes ir!

Niña que amas el « verde »,
pollito real,
curitas, magistrados
y otros que tal.

¡mucho ojito!, señores,
que ya llegó
lo de imponer sanciones,
¡pues no que no!...

¡Podréis a la República
no amar quizá;
pero ¿tomarla el pelo?...
¡Vamos, que quiá!

LUIS DE TAPIA

Tipografía Mahonesa.—MAHON

Un diálogo entre Lerroux y Ortega-Gasset

Se encontraron en los pasillos del Congreso el Ministro de Estado don Alejandro Lerroux y el diputado don Eduardo Ortega Gasset.

El señor Lerroux en tono sonriente le dijo:

«Por qué me quieren ustedes electrocutar?»

Ortega y Gasset le dijo:

«Yo únicamente lo que digo es que, acercándose usted a la derecha corría el peligro de ser electrocutado, pues va hacia ustedes todas las organizaciones de las derechas, las mismas que fueron a la derecha republicana y electrocutaron a Chapaprieta; por eso creía era un peligro para usted acercarse a esos elementos.»

Don Alejandro contestó:

«Pues los periódicos que me trataban bien, hablan ahora de mis vacilaciones. Lo que pasa — agregó — es que todos queremos ir al mismo punto y cada uno quiere esquivar de forma distinta las dificultades que puedan surgir para ellos. Yo no rectifico mi criterio. Los que cambian son los que pasan de un partido a otro; yo estoy donde estaba.»

Luego el señor Ortega Gasset, hablando de la Ley de Orden Público se lamentaba haber tenido que pasar un mal rato al votarla. Todo lo hice dijo por ayudar al Gobierno.

Sobre ello le contestó el señor Lerroux.

«Estamos sin constitución y precisamos una ley como ésta que es garantía para todos.»

Agregó don Alejandro: aunque a mí me ha pasado el sarampión dantoniano, recuerdo que Dantón, decía: «Por la Patria y la República hasta el honor».

Ya tienen tres mil pesetas todos los maestros

El ministro de Instrucción Pública, al recibir esta tarde a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya ha sido enviada hoy a la «Gaceta» la orden que da cumplimiento al decreto de 23 de junio último, por el que se dispone que pasen a disfrutar el sueldo de 3.000 pesetas todos los maestros y maestras que tenían 2.000 y 2.500, para lo cual ha sido concedido ya por las Cortes un crédito extraordinario. El número de maestros y maestras que pasan de 2.500 a 3.000 pesetas es de 1.800, y los que pasan de 2.000 a 3.000 son 5.035. A este aumento se le concede efecto retroactivo desde el 1 de julio, como ya se especificaba en el decreto citado.

Historia General del Arte

Tomos que están de venta en la « Tipografía Mahonesa »:

Francia, Luis Houstrick; Norte de Italia, Corrado Ricci; Gran Bretaña e Irlanda, Sir Walter Armstrong; España y Portugal; Egipto, G. M. Dieulafoy, Maspero.

Novedades literarias que encontrará en la

Tipografía Mahonesa

- L. Rodero. « La risa del juicio ».
- E. Porta Vidal. « Los inconexes ».
- Jean Cocteau. « Opio ».
- André Gide. « La escuela de las mujeres ».
- Ortega y Gasset. « La rebelión de las masas ».
- Claude Farrere. « La marcha fúnebre ».
- Fleury de la Roche. « Las plantas bienhechoras ».
- Giovanni Papini. « Gog ».
- Herbert Wilel. « La otra raza ».
- Jack Forbes. « Más fuerte que la policía ».
- Félix Uralayen. « Vidas difícilmente ejemplares ».
- Pierre Mac Orlani. « Dinah Miami ».
- E. M. Remarque. « Sin novedad en el frente ».
- Berta Ruck. « La muchacha desaparecida ».
- Concordia Merrel. « La sombra de la Mason ».
- R. Gómez de la Serna. « La hiperestésica ».
- J. M.^a del Busto. « De la monarquía a la república ».
- Julio Camba. « Sobre casi nada ».
- L. M. Dominguez. « Los diablos rojos ».
- Andersen. « El cuento de mi vida ».
- Rienzi. « De Zamora al Rey Gaspar ».
- C. Zamacois. « Punto Negro ».
- Eça de Queiroz. « La capital ».
- Ricardo Baeza. « Bajo el signo de Clio ».

Vilanos en el aire

El ministro del Interior y de la Guerra de Alemania ha dicho en unas declaraciones que considera como una labor importante el aliviar el desastre de los sin trabajo por medio de una educación que les inculque la disciplina y el orden y les fortalezca el cuerpo y el espíritu.

Los ferroviarios españoles esperan la calurosa adhesión a este programa del marqués de Alonso Martínez.

Ayer, en el Congreso, un orador dijo: «salvaguardiar». Y anoche un periódico, en un artículo compuesto a toda pompa tipográfica y titulado «La Constitución y el castellano», escribe refiriéndose al artículo 46 de la Constitución: «¿Son defendidas y «salvaguardiadas» la cultura y la lengua de Castilla en ese artículo?»

En el artículo 46, no sabemos. Pero en el artículo que escriben ustedes, de ningún modo.

«La Constitución y el castellano»... Pero si la Constitución «salvaguardia» ese castellano, ¿cómo quieren ustedes que la hagan caso en Cataluña?

Dice «Solidaridad Obrera» que «en la cárcel no se puede estar».

¡Cómo se están poniendo las cosas! ¡Ni en la cárcel se puede estar ya!

La policía detuvo en un café madrileño a dos sujetos de mala catadura, y por sospechosos los llevó a la comisaría, donde acreditaron ser agentes de la Policía secreta a los bajos servicios de la dictadura de Carmona.

Suponemos que no se les va a dejar que ejerza su industria en nuestro país cuando hay tan buenos trenes que a diario hacen el recorrido hasta la frontera portuguesa.

Don Alvaro Figueroa y Torres atraviesa en estos momentos por la amargura de ver que sus ex vasallos de Guadalajara han retirado de la admiración pública su estatua para recluirla en la Escuela del Magisterio.

Dicen sus amigos que el ex conde piensa, siguiendo a Jorge Manrique, cantar en endechas sus pasadas glorias; no obstante, comparando la suerte que ha corrido su estatua con la de otros magnates, dicen que don Alvaro, a fuer de castizo, exclamó:

«Después de todo no tengo tan mala pata.»

«La Nación» hace un llamamiento a los que supieron apreciar la obra de Primo de Rivera, «por respeto a su memoria y por el deseo de ser vir a España».

Es el colmo de la desaprensión que todavía se escriban esas cosas. España se acuerda muy bien de la obra de Primo de Rivera: para maldecirlo a todas horas y para impedir que se lance por su camino otro grupo de logreros como el que durante los seis indignos años esquilmo y vejó a España entera.

Los efectos de la República son tan benéficos que el mismo «Debate», convertido de sus errores, defiende hoy ardentemente el principio de libertad.

Procedente de derribo dictatorial, el redactor parlamentario de un diario frigio está dando reiteradas pruebas de los buenos sentimientos que le animan hacia el nuevo régimen político que él, como el resto del equipo, tiene que aguantar, si bien procurando desprestigiarlo en cada ocasión propicia.

He aquí una flor selecta de su último ramillete:

«¿La enseñanza? ¿Y a quien le interesa? ¡Si ahora se van a suprimir una de colegios!...»

(De «Crisol».)

MANUALES «GALLACH»

BIBLIOTECA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS

Abarca todas las Ciencias, Artes, Oficios y las aplicaciones prácticas Redactados por los especialistas españoles más eminentes

Pídalos en la « Tipografía Mahonesa »

REGLAMENTOS DE CIRCULACION E INTERURBANA

Quinta edición con las modificaciones introducidas hasta 31 de agosto de 1931. En venta en la « Tipografía Mahonesa »

Crédito Mercantil de Menorca

Bolsa de Barcelona de 26 de octubre de 1931

Amortizable 5 p. 100 A 1920	77'50
» B 1920	77'00
Interior 4 p. 100 A	58'50
» B	58'25
Amortizable 5 p. 100 A 1917	72'50
» B 1917	72'50
» A 1927 libre	84'00
» B 1927 libre	83'00
Exterior 4 p. 100 A	73'00
» B	73'00
Obligaciones Norte Prioridad	55'75
Alicantes 3 p. 100 1. ^a hipoteca	50'15
Andaluces 2. ^a serie fija	17'00
Bédulas B. Hip. España 4 p. 100	77'25
Id. id. id. 5 p. 100	83'50
Id. id. id. 6 p. 100	96'00
Francos cheque Paris	00'00 a
Liras » Roma	00'00 a
Dollars » New-York	00'00
Libras » Londres	00'00 a
Reichmarcald Berlín	00'00 a
2'655	

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	220'00
Onzas y sus fracciones	220'00
Isabelinas	221'00

* *

Duros por título

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES		Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1897	100			
» » » 6 p. 100 E 1916	100			
» » » 5 p. 100 E 1921	100			
» Empréstito 100,000 pesetas	100			
» Ayuntamiento Mahón 5 p. 100 E 1921	100			
» Empréstito 45,000 pesetas	100			
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1925	100			
» » » 6 p. 100 E 1927	100			
» libre impuestos	100	101		
» Ayuntamiento Mahón 6 p. 100 E 1929	100			
» libre impuestos	100	100		
» Acciones L. Eléctrica Mahonesa, S. A.	100	120		
» Oblig. Eléctrica Mahonesa, S. A., 6 p. 100	100	101		
» Acciones Banco de Menorca	100			
» Banco de Ferrerías	10			
» Crédito Mercantil de Menorca	50	78	80	
» Sdad. General de Alumbrado	5			
Obl. Sdad. General Alumbrado, 6 p. 100	100	102		

Banco de Menorca

Bolsa de Barcelona de 26 de octubre de 1931

Francos cheque	43'75
Libras id.	44'40
Dollars id.	11'17
Liras id.	58'55
Interior serie A	58'50
Id. id. B	58'25
Amort. 5 p. 100 serie A 1920	77'75
Id. id. id. B 1920	76'75
Exterior serie A	73'00
Obligaciones Compañía Trasatlántica 6 p. 100 1922	84'00
Obligaciones F. C. Norte Prioridad 3 p. 100	56'00
Amort. 5 p. 100 serie A 1917	72'25
Amort. 5 p. 100 serie B 1917	72'25
Obligaciones Sociedad General Aguas Barcelona 6 p. 100	94'25
Acciones norte fin mes	46'70
Id. Alicante id.	34'50
Id. Andaluces id.	14'00
Id. Orenses id.	00'00
Id. Coloniales id.	41'00

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable.

Nos encargamos del canje de los títulos de la Deuda Interior 4 por 100 por sus nuevos títulos.

Crédito Mercantil de Menorca

Pagamos el cupón vencimiento 15 noviembre 1931, de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

LOS DIARIOS MADRILEÑOS:

Sol, Voz, Liberal, Libertad, Heraldo, Crisol, Ahora, A B C,

Y LOS BARCELONESES:

Las Noticias, La Nau, La Noche, Mundo Deportivo, Diluvio y Vanguardia,

LAS REVISTAS:

Mundo Gráfico, Nuevo Mundo, La Estampa, La Campana de Gracia, L'Esquella, Ondas, Muchas Gracias, Revista Literaria, Fray-Lazo, Gorro Frigio, La Calle, etc., etc.

los encontrará usted en la TIPOGRAFÍA MAHONESA, calle Fermín Galán.

Si quiere adquirir una obra utilísima y a la vez de lectura amena, compre usted

LA REVOLUCION FRANCESA

por ALFONSO DE LAMARTINE

Tres tomos interesantísimos por el insignificante precio de 7'50.

CASHS RECOMENDADAS

Gran variedad en fajas y corsés para señoras

Desde CUATRO PESETAS

CASA MATEO MIR

DOCTOR ORFILA, 22

VAINICAS A MAQUINA

A 0'20 PESETAS EL METRO

en la casa

Manolo Cardona

L'ABELLE

COMPANIA DE SEGUROS

ACCIDENTES, VIDA, INCENDIOS

Agente general en Menorca:

RAMON BUSTAMANTE, calle Pl y Margall, 11

FERRETERIA :: VIDRIOS :: PINTURAS
PAPELES PINTADOS :: PAPEL VISOLO
ESMALTES :: BROCHAS :: PINCELES
:: BARNICES ::

CASA MURILLO

Pl Y MARGALL, 26

TELEFONO, 22

La Casa de las Medias

Mantas, Sábanas, Toallas, Ropa blanca, Opales, Géneros de punto, Medias, Calcetines y otros artículos, a precios baratísimos

—¡Quince días! ¡Quince!
—Vaya, Renzo, no te alteres, por Dios; yo veré si en una semana...

—¿Y luego no habrá más entorpecimientos?
—Cuando te lo digo yo...
—Pues bien, aguardaré una semana. Quede vuestra merced con Dios.
Dicho esto se marchó.

Vió a Perpetua que iba a entrar en un huerto junto a la casa del cura.
—Dios os guarde, Perpetua; esperaba que hubiésemos disfrutado un día de fiesta y de alegría. Explicadme por qué no puede casarme hoy.

—Amigo Renzo, mala cosa es haber nacido pobre. Yo nada sé; pero lo que te puedo asegurar es que mi amo no tiene culpa. En el mundo hay bribones prepotentes, hombres sin temor a Dios...

—¡Bribones prepotentes! Vaya, Perpetua, decidme quién es.

—No sé nada. Adiós.
Lorenzo apresuró el paso, y en un momento llegó a la puerta de don Abundio. Entró sin llamar y se metió en el cuarto donde había dejado al cura.
—¿Quién es el prepotente—preguntó—que no quiere que yo me case con Lucía?
—¿Cómo?—murmuró don Abundio.
—¿Cómo se llama ese caballero?
—¡Renzo! ¡Por caridad, mira bien lo que haces; piensa en la salvación de tu alma!

—Dejémonos de razones; quiero saberlo al instante.

—¿Me juras no decir jamás a nadie?...
—Lo que prometo es hacer un desatino si vuestra merced no me declara inmediatamente quién es ese hombre.

—Don Rodrigo—pronunció don Abundo. Y se puso a pintar con los colores más horrorosos el fatal encuentro con los bravos.

—Disimule vuestra merced—respondió Lorenzo ausentándose apresuradamente.

Lorenzo era un mozo pacífico, enemigo de verter sangre: un joven franco y ajeno a toda alevosía; pero en aquel momento su corazón le impulsaba al homicidio; pensaba tomar su escopeta y, oculto tras una cerca, aguardar a que don Rodrigo pasase.

Sumergido en estos tristes pensamientos pasó por delante de su casa, situada en medio del pueblo, y atravesando éste, se encaminó a la de Lucía. Tenía la casita en la parte anterior un patio cercano. Entró Lorenzo. Una niña que se hallaba en el corral corrió hacia él gritando:

—¡El novio! ¡El novio!
—Calla, Betina, calla—dijo Lorenzo—. Ven acá. Sube y llama a Lucía y dile al oído que venga a la sala baja, que tengo que hablarla.